

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **073**

Fecha Estado: 29/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520120001500	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO CUELLAR VALENCIA	RESTREPO PINO VIRGILIO	Auto ordena oficiar A Oficina Judicial. Se requerirá a Banco Popular. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93</a> ca.	28/06/2022		
05001410500520140168500	Ordinario	JOSE LUIS ARTEGA HENAO	CASTRILLON BUSTAMANTE JORGE HERNANDO	Auto resuelve recurso NO OCNCEDE RECURSO - REACTIVA PROCESO - ORDENA NOTIFICAR (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	28/06/2022		
05001410500520160166000	Ejecutivo	ANDRÉS DE JESÚS MAZO SEPÚLVEDA	JOAQUIN DARIO VASQUEZ CARDENAS	Auto corre traslado traslado por tres días a la parte actora de la respuesta dada por el Juzgado 6 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, denominada en el expediente digital como 11RespuestaOficio. Se requiere a la parte ejecutante. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93</a>	28/06/2022		
05001410500520180012300	Ejecutivo Conexo	RAQUEL ARDILA GALLO.	FUNDACION EDUCATIVA ALMALEGRE	Auto corre traslado A la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. ca En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93</a>	28/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180062300	Ordinario	OLGA LUCIA PEREZ CHAVERRA	LUZ MARINA DEL VALLE BERRIO	Auto requiere requiere a la parte actora para que acredite las diligencias de notificación (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	28/06/2022		
05001410500520180116900	Ejecutivo Conexo	GINA PAOLA QUINTERO MORALES	COMPAÑIA GAVIRIA MOTOR LTDA.	Auto nombra auxiliar de la justicia Se nombra curador ad-litem. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93</a>	28/06/2022		
05001410500520180120300	Ejecutivo	OLGA MARIA MUNERA ECHAVARRIA	VINSOCIAL EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar al Juzgado 09 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, a fin de que se sirva informar el trámite impartido a la respuesta al oficio 3907del 17 de febrero de 2020, remitido por esta Agencia Judicial el 1 de septiembre de 2021. Se corre traslado. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93</a>	28/06/2022		
05001410500520190034100	Ordinario	BIBIANA MUNAR PEREZ	HEALTHFOOD S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se corre traslado de respuesta de Oficina de Instrumentos Públicos. Se notifica la ejecutada por conducta concluyente. Se corre traslado de contestacion. Para resolver las excepciones se señala AUDIENCIA PÚBLICA para el día VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (11:45 A.M). Esta diligencia será realizada de manera escritural. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93</a>	28/06/2022		
05001410500520200000900	Ejecutivo Conexo	CLARA EUGENIA GOMEZ GOMEZ	GILDARDO ANTONIO BETANCUR MAYA	Auto corre traslado Se pone en conocimiento y se corre traslado por tres días a la parte actora de la respuesta dada por la Oficina de Instrumentos Públicos. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93</a>	28/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520210004500	Ejecutivo Conexo	EFREN MONGUI HENAO	MARIA NOHELIA GIRALDO MORALES	Auto decreta medida cautelar De cuenta bancaria. ca. De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, no se insertará la actuación en el estado electrónico, al decretarse medida cautelar. ca.	28/06/2022		
05001410500520210018900	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA MARCELA RENTERIA TORRES	INGENIERIA EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SOCIASEO S.A.S.	Auto reconoce personería Se reconoce personería. Se requiere a la parte ejecutante para que efectúe tramites de notificación. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queenas-causas-laborales--mellin/93</a>	28/06/2022		
05001410500520210024100	Ordinario	FRANCISCO JAVIER DE OSSA GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA BANCOLOMBIA S.A.- SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL APODERADO JUDICIAL DE BANCOLOMBIA S.A A Dr. CARLOS EDUARDO ORTIZ y como apoderada sustituta Dra. SARA MARÍA PABON ANGEL (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequeenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequeenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	28/06/2022		
05001410500520210043300	Ejecutivo	JUAN DIEGO SANCHEZ ARBELAEZ	JESUS ALFONSO SANCHEZ PUERTA	Auto corre traslado Se pone en conocimiento y se corre traslado por tres días a la parte actora de la respuesta dada por la Oficina de Instrumentos Públicos. No se acepta dependiente judicial .ca En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queenas-causas-laborales--mellin/93</a>	28/06/2022		
05001410500520220009400	Ejecutivo Conexo	ANGELA PATRICIA MARIN SANCHEZ	GRUPO QWESS COLOMBIA SAS	Auto corre traslado De respuesta de TRANSUNION COLOMBIA LIMITADA. Se incorpora memorial de notificación. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queenas-causas-laborales--mellin/93</a>	28/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CATALINA ESCOBAR ORTIZ  
SECRETARIO (A)